



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 187/2022**

Comodoro Rivadavia, 08 de septiembre de 2022.

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**Curso de Portugués Lengua Extranjera – Introducción al idioma**" (CUDAP N° 6241/2022)

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Elena Moreira Mathias, docente Portugués de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Elena Moreira Mathias (Coordinación y Capacitación) y Lic. Fernando E. Miguel (Capacitación).

Que el proyecto tiene como objetivos/propósitos: que los asistentes puedan: adquirir las nociones básicas del idioma que le permitan desenvolverse razonablemente en relaciones comunicativas simples y eventuales de la vida cotidiana; reconocer y emplear las estructuras gramaticales básicas del idioma; reconocer los diversos componentes culturales portugueses y brasileños plasmados en la lengua.

Que se desarrollará desde el 29 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Que está destinada a estudiantes, docentes y no docentes de la UNPSJB. Comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**



Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión **“Curso de Portugués Lengua Extranjera – Introducción al idioma”**, dirigido por la Lic. Elena Moreira Mathias, a realizarse desde el 29 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Lic. Elena Moreira Mathias (Coordinación y Capacitación) y Lic. Fernando E. Miguel (Capacitación).

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Elena Moreira Mathias, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 187/2022**

l.m.o  
r.o.s

  
Lic. RENE OSCAR SILVERA  
VC Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vigoz  
Decana  
FHCS - UNPSJB